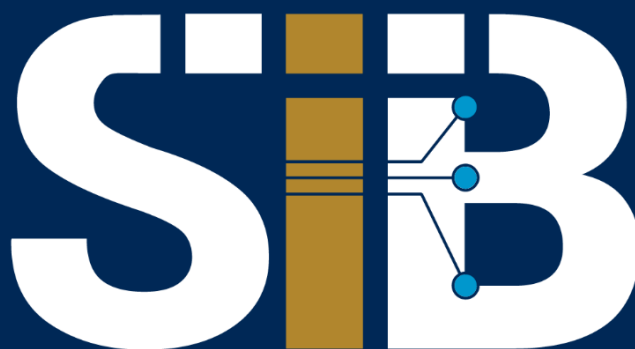




Portal de Intermediarios

**Manual para el usuario del Portal de intermediario de seguros
Registro de Usuario e Inicio de Sesión**



**Superintendencia de Bancos
Guatemala**



Contenido

<i>Autenticación en Portal de Intermediarios.....</i>	<i>3</i>
<i>Registrar Usuario.....</i>	<i>4</i>
<i>Ingreso al Portal de Intermediarios</i>	<i>8</i>

Autenticación en Portal de Intermediarios

El Portal de Intermediarios es el sistema institucional autorizado por la Superintendencia de Bancos -SIB-, gestiona lo relacionado al ingreso de información que el reglamento de intermediarios indica para solicitar, renovar y/o cancelar el registro de intermediarios. Únicamente podrán ingresar al portal los usuarios que cuenten con los permisos necesarios que el sistema tiene disponible y que estos a su vez sean autorizados.

Para acceder al sistema de intermediarios deberá considerar lo siguiente:

1. Únicamente los usuarios registrados (brindado por la SIB) en el sistema podrán acceder al portal.
2. Los intermediarios jurídicos deberán designar un usuario gestor que se registre en el portal y es quien tendrá el acceso para ingresar y/o actualizar información de la sociedad.
3. Debe de contar con un dispositivo que tenga cámara, derivado que para registrarse en el sistema es importante contar con esta opción.

Una vez que el intermediario haya definido el usuario que va a gestionar la herramienta deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar al vínculo del Portal de Intermediarios [Portal Intermediarios](#)

Imagen 1

2. Tendrá las siguientes opciones:
 - a. Iniciar sesión: para intermediarios que ya se hayan registrado, podrán ingresar al portal.
 - b. Registrar usuario: es la opción que los intermediarios deberán seleccionar si es primera vez que ingresan para registrar al usuario gestor.

- c. Recuperar contraseña: si el intermediario gestor olvidó su clave de ingreso, podrá recuperarla.

Registrar Usuario

Para registrar el usuario deberá presionar la opción *Registrar Usuario* (Ver imagen 2).

Imagen 2

En esta página se puede registrar como intermediario individual o sociedad (Ver imagen 3). Para ambos casos (individual o sociedad) la sección con título **Importante** debe ser leída y aceptada, esta sección indica que el usuario se responsabiliza de la información a ingresar (Ver imagen 4).

Imagen 3

Imagen 4

Registro

← Regresar Individual Sociedad

Creación de usuario individual

Formulario

Importante

Como persona individual, la información que ingresaré es verídica y se rige por las normas vigentes, aplicables a intermediarios de seguros, de reaseguros y ajustadores independientes de seguros. Asimismo, el uso y administración de la información obtenida mediante el acceso que se solicita será mi responsabilidad.

Información general

Luego, deberá ingresar la información personal solicitada (Ver Imagen 5):

- a. Nombre completo (primer nombre, segundo nombre, tercer nombre (si aplica), primer apellido, segundo apellido, apellido de casada (si aplica)).
- b. Correo electrónico, por medio del cual se comunicará y se trasladarán notificaciones del sistema.
- c. Fecha de nacimiento del usuario.
- d. Contraseña (se recomienda sea mayor a 8 caracteres con al menos 1 Mayúscula, 1 carácter numéricos y un carácter especial).
- e. Tipo de intermediario que gestiona, donde podrá elegir entre las siguientes opciones:
 - a. Agente de Seguros Dependiente
 - b. Agente de Seguros Independiente
 - c. Corredor de Seguros
 - d. Intermediario de Reaseguro
 - e. Ajustador Independiente de Seguros
 - f. Persona Autorizada, son aquellas personas que intermedian seguros para una sociedad intermediaria o dependen de una aseguradora.

Imagen 5

Registro

Individual Sociedad

Información general

Primer nombre - Segundo nombre Tercer nombre

Primer apellido - Segundo apellido Apellido de casada

Correo electrónico - Fecha nacimiento -
dd/MM/yyyy

Valores sí coinciden.

Confirma correo electrónico - Género -

Valores sí coinciden.

La dirección de correo electrónico ingresada se utilizará para recibir notificaciones.

Ingrese contraseña - Confirma contraseña -

Valores sí coinciden. Valores sí coinciden.

Tipo de Intermediario que gestiona -

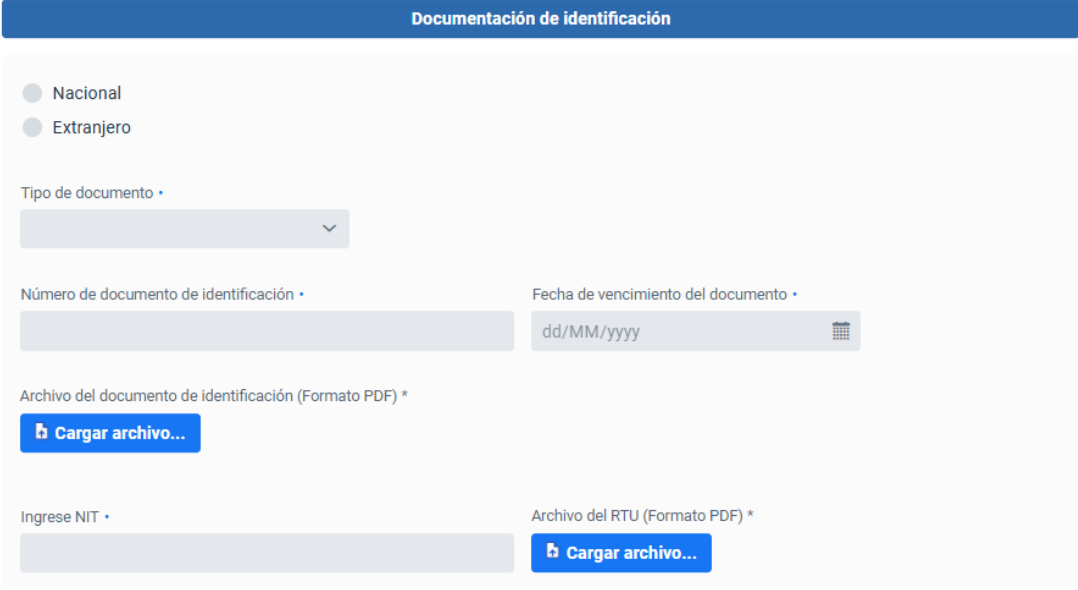
- Agente de Seguros Dependiente
- Agente de Seguros Independiente
- Corredor de Seguros
- Intermediario de Reaseguro
- Ajustador Independiente de Seguros
- Persona Autorizada

ón de identificación

Después, deberá ingresar información de la documentación personal del intermediario (Ver imagen 6). Debe seleccionar/ingresar las siguientes opciones:

- Seleccionar si es intermediario nacional o extranjero.
 - Si es extranjero, deberá ingresar el nro. de pasaporte y documento correspondiente.
- Seleccionar el tipo de documento.
- Ingresar el número del documento de identificación.
- Ingresar la fecha de vencimiento del documento.
- Cargar el documento de identificación en formato PDF.
- NIT y cargar el RTU correspondiente.

Imagen 6



Documentación de identificación

☐ Nacional
☐ Extranjero

Tipo de documento ▾
▾

Número de documento de identificación ▾
▾

Fecha de vencimiento del documento ▾
dd/MM/yyyy

Archivo del documento de identificación (Formato PDF) *
[Cargar archivo...](#)

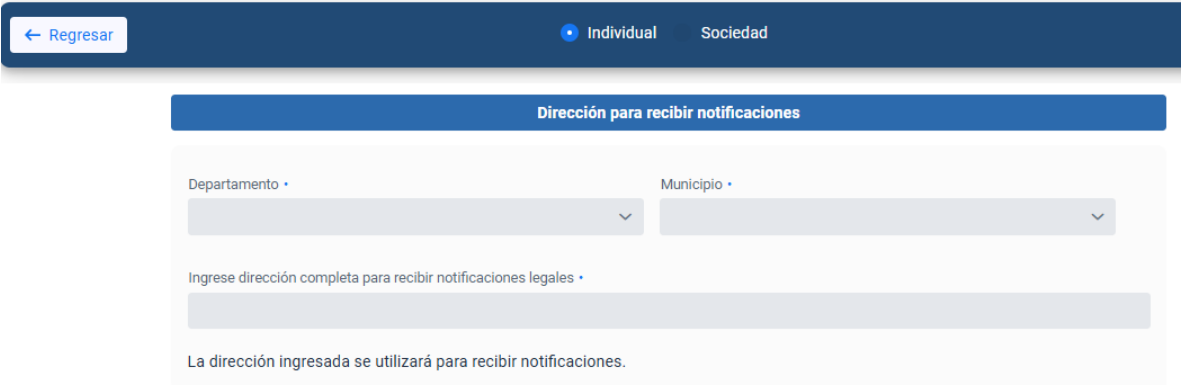
Ingrese NIT ▾
▾

Archivo del RTU (Formato PDF) *
[Cargar archivo...](#)

Luego, deberá ingresar la dirección para recibir notificaciones físicas, para el efecto deberá ingresar la siguiente información (Ver imagen 7):

- Departamento.
- Municipio.
- Dirección completa.

Imagen 7



← Regresar Individual Sociedad

Dirección para recibir notificaciones

Departamento ▾
▾

Municipio ▾
▾

Ingrese dirección completa para recibir notificaciones legales ▾
▾

La dirección ingresada se utilizará para recibir notificaciones.

Por último, previo a finalizar el proceso de registro es necesario realizar el proceso de identificación visual para validar la identidad del intermediario que se está registrado. Para el efecto, se deberá darle realizar los siguientes pasos (Ver imagen 8):

1. Darle clic en la opción de iniciar cámara, activará la cámara del dispositivo.
2. Hacer clic en la opción de tomar fotografía

Imagen 8



Luego de haber terminado de llenar la información, podrá darle clic en el botón *Registrarse*, para trasladar la información.

Ingreso al Portal de Intermediarios

Para ingresar al Portal de Intermediarios se deben de seguir los siguientes pasos (Ver imagen 9):

1. Ingresar el usuario brindado por el sistema de la SIB al momento de registrarse. El usuario llegará al correo registrado.
2. Ingresar contraseña con la cual se registró.
3. Marcar la opción que indica “*I’m not a Robot*”.
4. Dar clic en iniciar sesión.

Imagen 9



Posteriormente, solicitará un código de acceso de 6 dígitos, el cual será enviado al correo registrado y se debe ingresar en la ventana emergente (Ver imagen 10).

Imagen 10



Al ingresar el código, el sistema cargará otra ventana en la que se mostrará la siguiente información (Ver imagen 11):

- a. Número de credencial/constancia de intermediario asignado.
- b. Tabla con las solicitudes realizadas, en la que se pueden realizar las siguientes acciones.
 - Visualizar el estado de la solicitud.
 - Ver el historial de una solicitud.
 - Ver la solicitud trasladada.
- c. Opción de botones acorde a las diferentes acciones.

Imagen 11

Refrescar

Int. Reaseguro - sin número asignado

Gestiones

ID	Tipo	Fecha	Estado	Acciones	
300	Registro	19/05/2025 10:12	Enviado		Ver
289	Creación de usuario	16/05/2025 10:18	Atendido		Ver

Total: 2

Crear gestión

Gestión de actualizaciones

Solicitud de registro

Renovación de registro

Gestión de personas autorizadas

Gestión de nómina

Cancelar registro